

EL DEPARTAMENTO

Se publica por su imprenta — 8 de Julio 77 — Verá la luz los Jueves y Domingos.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN	
Un año	\$ 5.00
" " " " "	2.50
Un mes	0.50
Número atrasado	0.10

Se reciben avisos y solicitudes hasta las cinco de la tarde, los días Miércoles y Sábados.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NOTICIOSO Y COMERCIAL

ADMINISTRACIÓN 18 DE JULIO 77

La Dirección se reserva el derecho de rechazar publicaciones que respondan a la moral constituyan un ultraje al autoridad o personajes determinados. Los comunicados de interés público, se publican oportunamente. Los particulares deben ser presentados y sujetos a la tarifa que se halla en la Administración, cuyas prendas no merecen discriminación.

La correspondencia deberá dirigirse al Director don Esteban Sánchez Borda.

EL DEPARTAMENTO

POR EL CRÉDITO DEL PAÍS

El asesinato cometido en la persona del joven Tomás Butler en la Capital ha dado molido suficiente para el desarrollo de temas de distinto orden.

En primer término, está el prejuicio que atribuía el crimen a pasiones partidistas y venganzas políticas, sospechándose de personalidades espectables en la vida pública.

Se ha recorrido toda la escala de las suposiciones desde lo que contaba inmisericordia la policía, hasta la que daba como segura la intervención de una mano negra vengadora de un cartel ó anónimo pagado en una puerta.

Combiados todos los detalles, todas las referencias, todas las suposiciones, la situación era gravísima porque se llegaba á la concreta solución de qué el gobierno en su marcha desacertada ponía en práctica los usos de los gobiernos dictatoriales y terroristas valiéndose de los medios más criminales para eliminar de su esfera de acción y del mundo, los elementos que le fueran hostiles.

No se tenía en cuenta ni la edad de la víctima, ni su escasa significación en la política militar, ni el carácter de ciertas personalidades á quienes la opinión señalaba como autores ó instigadores del delito.

La situación se presentaba, pues, gravísima y complicada, ofreciendo nebulosas para el pavorán y para la garantía y seguridad de los ciudadanos.

En una época de recelos como la presente, eran admisibles ciertas suposiciones, pero no todas.

La que más perjudicaba al gobierno, era la que suponía á la policía atacada de la paralisis de compitidaz.

Esto hubiera sido incalificable.

No se reconocían los esfuerzos que la misma autoridad hacia para esclarecer los hechos y sin embargo las cosas habían tocado sus extremos.

Se ha dicho y nosotros lo creemos que el Jefe Político don Gregorio Sánchez, había llamado á su despacho al Coronel Paravís, manifestándole que si no se esclarecía completamente el crimen de Butler descubriendo á los asesinos en breve plazo, este último funcionario, perdería su puesto.

El crimen ha sido descubierto y se trata de uno de tantos asesinatos vulgares que no reviste la forma política con que el preconcepto público lo había decorado.

Procediendo como se debe sin apasionamientos que ofuscan, debe decirse en honor de la civilización uruguaya, que el prejuicio en el crimen de Butler ha sido avivado.

Debe ser grande la satisfacción de las autoridades encargadas de la pesquisa, que por el éxito obtenido y grande también la que experimentarán los hombres del gobierno á quienes la opinión miraba ya con terror lanzandoles al público anatema.

En el caso presente, procediendo con nobleza puede decirse que la Administración del señor Borda adolecerá de todos los defectos, empezando por su mala administración, por sus derroches, por sus condescendencias, por sus desaciertos, por las ambiciones desmedidas de los hombres que manejan la cosa pública, por las prácticas viciosas que hacen censurable la administración etc., etc., etc., pero al menos no le cabrá la mancha del crimen político; ni el baldón de autorizar el asesinato clandestino, ni el de ejercer venganzas criminales armando el brazo del asesino, para que vengue en las sombras, los delitos de política, sofocando la protesta ciudadana lavada con sangre de mártires en épocas asciagias.

Es digno de tenerse en cuenta el hecho, por lo que importa á la moral,

lidad á la civilización á los sentimientos y á las costumbres de un pueblo libre y noble que podría contarse entre los últimos de la tierra, si en pleno siglo de ideas y adelantos, sancionara hechos tan bárbaros e incíviles como el asesinato político, valiéndose de la fuerza prepotente que tiene a su mano.

Con satisfacción debe consignarse para horas de la civilización y es deber de todo periodista porque á ello obliga la nobleza de sentimientos, reconocer mejor dicho, declarar la inutilidad de aquellos que han sido, sospechados en la opinión, en la prensa, en los círculos, en público y en privado, porque no sería justo mantener el prejuicio después de evidenciados los hechos que descartan de responsabilidad á los sospechados.

No es un acto de servilismo, bajeza ni adulación, reconocer un error, es una necesidad; se impone en bien de los intereses del país para que en el exterior donde han sido conocidos y comentados los hechos de la misma manera que aquí, no sufra el crédito colocándose al Uruguay en una situación que afecta naturalmente como, afectaban á su desenvolvimiento las épocas de Latorre y Santos, cuyos diestros habrían atravesado si se hubieran confirmado las públicas sospechas.

No ha sucedido felizmente lo que se preveía, pues destruyamos el error. Noblesa obliga.

PUBLICQUESE

Hemos recibido la atenta comunicación que trascibimos, accediendo muy gustosos al pedido que se nos hace.

Ateneo de Paysandú — Paysandú, Oubre 17 de 1895. — Señor Director de EL DEPARTAMENTO.

La Comisión Directiva del «Ateneo de Paysandú» que me complazco en presidir, al aceptar la tarea honrosa y árdua de reorganizar este importante centro ha comprendido que para lograr sus fines es indispensable buscar, entre otros elementos de progreso intelectual, el concurso de la prensa, por cuanto ésta es palanca poderosa para la difusión de la cultura social.

Establecer un salón de lectura variada y provechosa en su Biblioteca, es pues, uno de sus principales propósitos, y, en consecuencia, no ha vacilado en dirigirse á los Directores de la prensa del país, tanto nacional como extranjera, pidiéndoles querer favorecer este centro con la remisión de un ejemplar de cada publicación que editen.

Siendo usted uno de ellos, y conociendo además sus buenas disposiciones en pro de toda idea que encarece la realización del adelanto moral e intelectual en la República, tengo el gusto de dirigirmelo á usted en tal sentido, contando de antemano con que sabrá corresponder favorablemente á los deseos de esta Comisión.

Aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente. — S. S. — S. A. Giuffra, Presidente — Fernando C. Pereda Secretario.

LECTURAS DOMINGUERAS

LOS DESPOSORIOS DEL POETA

Noche de otoño. Una luna hermosísima ilumina el jardín, prestándole el encanto de los mundos imaginarios.

En el fondo álzase solemnec, con la blancura del mármol y el brillo de la plata, el pótico de un templo griego.

A la derecha, sobre el azul del cielo, apenas salpicado de estrellas, se destaca un imponente ciprés, y á la izquierda desemboca un sendero semioculto entre el follaje.

A mitad de la escalinata del templo y como sorprendida en el instante de despedir sus poldaños, yerguose una fi-

gura de extraordinaria belleza, cabierto de blanco traje que ciñe al tallo un cinto de oro, recamado de ópulos, rubies y turquesas.

¡Es una mujer! ¡Es una estatua, levantada así por el capricho de un artista soberano!

De la estatua tiene la inmovilidad pétreas al par que la sobrehumana belleza de las obras modeladas por el genio, pero sus ojos en vez de ser blancos y muertos, tienen un fulgor feline, cual si sus pupilas fueran transparentes y vivas esmeraldas.

Reina un silencio religioso; la creación entera parece posada por el éxtasis lunar, y sólo de tiempo en tiempo una ráfaga de viento, que apena las mecelas hojas, conduce los acordes de una música dulcísima.

La visión blanca siempre permanece inmóvil, los verdes ojos fijos en el espacio y los brazos alzados como si esperase que alguien fuera á precipitarse en ellos. Su faz, argéntea por la luna, tiene una sonrisa vaga, indefinible.

En el sendero de la izquierda oyese un leve rumor de pasos y luego surge de la sombra una extraña silueta.

Es un joven todo vestido de negro. Cubre su cabeza un birete, su busto un jubón de terciopelo y modeña sus piernas apretada malla. Largos rizos caen hasta los hombros; luca en su cuello el cabo cinelado de una daga y del brazo izquierdo cuégle una capa que arrasta por el suelo.

Camina distraído, como abismado en graves pensamientos, moviendo tristemente la cabeza.

De pronto se detiene, fija sus ojos protuberantes, llenos de singular extravío en la blanca visión, pásase las manos por la frente, como queriendo recordar, y cual si cediese á un impulso irresistible, vese luego, paso a paso, aproximando á aquella.

Detéñese al llegar al pie de la escalinata, hinca en tierra una rodilla, quita la birete, como si estuviera en presencia de una imagen sagrada y, con acento lirívano, dice á la blanca apariencia estas palabras:

— Esta noche va á brillar en los tiempos con fulgures de aurora. En ella se va á cumplir una nueva redención.

— Mañana la humanidad desesperada despertará gozosa, alejada por veces ideales.

Desde hace siglos, vago, alma desesperada, por el mundo, condonado á seguir peregrinando en él, por haber dudado siempre, por haberme negado á amar ciegamente á una mujer.

Mas, por fin, te he hallado; tú eres, si, la desposada que me preparaba el cielo, y nuestro consorcio ha de marcar una ora nueva en los destinos humanos.

Sí, tú eres Realidad. Tú no eres buena ni eres casta; tú no tienes corazón; pero eres hermosa y eres fuerte. Te ríes de la razón de los débiles. Tu burlas de la justicia y del derecho; la equidad te parecía una quimera y sólo crees en la lógica fatal de la diuánica. Virtud y fuerza son para tí una misma cosa, y la bondad una bajeza.

Yo me pioстро ante tí. Vordad hermosa, apenas entrevista en los días magníficos de Atenas; yo te proclamo la diosa vencedora de una religión hipócrita y cobarde, y te pido que dés á mi ser, todo vibrante, la soberana inercia de la piedra.

El joven dijo estas últimas palabras con exaltado acento, y luego, poniéndose de pie, calló, fijando sus ojos en la diosa.

La visión seguía impasible, en su perpetua actitud marmórea.

— ¡Habla! respondele. ¡Me aceptas por esposa? ¡Quieres que rodámos la misera humanidad que so enloquece al ver desvanecidos todos sus quinientos ideales? ¡Noquieres, Realidad, ser la novia del poeta?

La impasibilidad de estatua, al par

que aquella sonrisa de los ojos verdes pareciera enloquecerla.

Mesoso los luengos cabellos y con acento sirado volvió á gritar:

— ¡Respondele! ¡Quieres ser mia! Y precipitándose con ímpetu furioso ascendió la escalinata, y tomando á la blanca aparecida de los extendidos brazos, la atrajo á sí con un violento esfuerzo.

La impasible, entonces, vaciló, se inclinó hacia adelante, y, dé pronto, como una estatua que pierde el equilibrio, rodó por la escalinata arrastrando al poeta en su caída.

Oyóse el grito breve, sofocado, del hombre á quien abre el pecho una sarta punzada; y luego, absorto, reinó el silencio...

Tremulo de miedo; con una linterna en la mano apareció entonces en el atrio un anciano de larga barba, calvo y de enzajadas cejas.

Descendió la escalinata con paso vacilante, recogiendo los pliegues de su amplio traje hebreo, y miró con sus ojos de buho el grupo que formaban la estatua y el poeta. El índice de Realí había penetrado como un puñal en el pecho del joven, abriéndole horrenda herida. El corazón había salido fusil y palpitar, todavía.

— ¡Este bribón, exclamó el viejo Shylock, ha venido aquí, sin duda, para robarme las piedras de ese cinto y ha muerto aplastado como una rata!

Luego, viendo brillar el barmejo corazón del jóven, extendió sus garras avasallantes, arrancó la noble entraña y la arrojó con desprecio á un mastín que le seguía.

— ¡Que al menos sirva para algo! dijó resuñido, mientras se volvía presuroso hacia el templo del Arte, donde realizó los mas piugnes benéficos editando las tragedias de Shakespeare. — Buenos Aires, Abril de 1895. Julio Piquet.

MISA DE ALBA

A FEDERICO UHRBACH

¡Son las cinco! El vigilante de polícia hace su última ronda hundida la barba en una bufanda a cuadros.

Un rayo de sol, pálido y gozoso, da los buenos días con una caricia que dura un segundo.

— ¡Y qué frío hay en la iglesia! No se distingue mas que el altar mayor con cuatro cirios encendidos que parten otras tantas estrellitas. La cortina de cuero de la entrada se levanta á ratos, y un fantasma negro se desliza junto con una bocanada de aire glacial que eriza los pelos de la nuca del sacerdote que masculla latínajes.

El ministro tiene casulla roja y el oro de la estola irisa con chispas que parecen exhalaciones. Detras de él se halla un confesionario y en el ventanuco opuesto una mujer susurra sus pecados; a mis oídos llegan algunas palabras del confesor: «Corrijase hermano; la envidia es el vicio...» y nadie más, porque un grupo de pajarracos, posándose en el cristal roto de una ventana, inundó la iglesia con un rosario de gorjeos tan agudos, que el monje tiene que apretar los dientes para no reír.

Ya clara: el presbiterio es de mármol, livido e inmaculado, como el casillón de la Virgen que sostiene al Niño.

La cortina se alza y un grupo de muchachas cuchicheando, y con sombreros de colores, se arrodillan ante un banco y abren ruidosamente los devocionarios.

El sacerdote vuelve la cara y bendice las cabezas de los fieles, cerrando sus ojos tras los cristales de los evangelios.

En la calle ya es de día; los mozos de un almacén abren las puertas, bostezando con dislocaciones de madrugadas y en la casa de tres pisos, frente á la iglesia, un piano suspira sus no-

tas matinales.

Alguien estudia. Es un vals preciosísimo, que arranca á las muchachas de sus éxtasis religiosos; y el ramillete profano de notas que se deshoja en un rocio de bienestar que ensancha los pechos en aquella obscenidad mezclada si asfixiante humo del incenso.

El sacerdote rumia una frase besando el altar, y entra en la sacristía seguido del monje, qui guía á las muchachas cuando comulgán y pálizca á las baetas cuando se quedan dormidas.

El vals ritmo sus cadencias, que recuerdan cotillonnes y diálogos de amor. Las jóvenes de sombreros de colores mueven las cabezas llevando el compás, y una rubia de mejillas encendidas cierra el devocionario, y me mira sonriendo, como preguntando:

— ¡Bailamos!

Francisco García Cisneros.

Habina, 1895.

CRÓNICA

ADVERTENCIA

La Administración de EL DEPARTAMENTO agradecerá á sus favorables, se sirvan darle aviso de cualquier falta que notaren en el reparto del periódico; para subsanarla inmediatamente.

Se hace saber asimismo que los abonados tendrán derecho á la publicación de un aviso con cincuenta por ciento de rebaja sobre la tarifa establecida, cuya rebaja regirá lo mismo en avisos particulares que en toda clase de los que se sirvieran remitir. — LA ADMINISTRACIÓN.

La compañía Petray — Anoch, debió lucir su debut en Vilanova esta compañía de dramas criollos, poniendo en escena el drama Julian Giménez y Pejarito.

La hora que entra en prensa EL DEPARTAMENTO impide hacer juicios del estreno de esta compañía.

Hoy dará su segunda función cuyo programa reasumimos en la segunda plana.

Regirán los precios de costumbre.

Graciioso — Tiene al Atíq el suelo que mas abajo trascibimos reportado de nuestro estimable colega trinitario La Lealtad y dice así:

— Á ROMA SE LLEGA POR CUALQUIER CAMINO — Y es tan cierto esto que entre los impresos y correspondencia que ayer hemos recibido veíamos dos ejemplares de nuestro colega EL DEPARTAMENTO de San José, dirigido por su Administración á Don Tomás C. Fernández, Redactor de El Nicromántico, Rio de Janeiro.

El camino recorrido y á recorrer no alarga mucho la distancia que digamos, y abrigamos la esperanza de que El Nicromántico al recibir la visita del colega maragato atribuirá la taranza á alguna aventura galante surjida al colega en su viaje, y no á un error de grabadora padecido por el Coiro, de la Capital, probablemente.

Devolvemos á nuestro Correo local los diarios estraviados, á fin de que los endarece con toda seguridad á la capital fluminense.

El Hipódromo San José de Mayo — Despues de largas tramitaciones y costas, ha venido a caer bajo el peso del martillo de Ciganda, el Hipódromo San José de Mayo situado en pintoresco y cercano paraje de la población.

La venta fue judicial y tuvo lugar el jueves en el propio Juzgado Letrado, siendo comprador del palco y demás materiales el señor Juan A. Corbacho que pagó 610 pesos.

Suponemos que haya comprado en comisión.

Lo que no se ha averiguado es el destino que se dará á los materiales, si serán levantados del sitio que ocupan ó si volverá á funcionar el Circo debidamente reformado, como en sus mejores tiempos.

De darse serían dada su excelente situación y su ubicación tan cercana á la Ciudad que permite al público dirigirse á pie en las fiestas hípicas sin mayores erogaciones ni molestias.

JOSÉ A. GONZALEZ & C.

Grandes Barracas de maderas, fierros y toda clase de artículos de construcción,
Y DEPÓSITOS DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS EN GENERAL

ESTA CASA ES LA MÁS ANTIGUA Y MEJOR SURTIDA EN SUS RAMOS Y VENDE MUY BARATO
UNA DE LAS BRARACAS ESTÁ EN LA CALLE URUGUAY ESQUINA COLÓN, Y LA OTRA FRENTA Á LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL. SAN JOSÉ

OFICINAS PÚBLICAS

JUNTA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

DESPACHO SEMANAL

El Agrimensor Municipal solicita aumento de sueldo teniendo en cuenta que la Asignación de 35 \$ mensuales que percibe no responde al cálculo de tareas y fué solo establecida de carácter provisional.

La Junta resuelve acceder á lo solicitado aumentándole 15 pesos mensuales, previa autorización del Ministerio respectivo.

En la petición de los señores Domingo R. Villamil y don Marcos Pérez solicitando exoneración de multa en el expediente suscitado por varios vecinos de la 3.^a sección sobre cerramiento de trinquetas, se proveyó; que habiendo sido vertido en caja el importe de 50 pesos que representa la multa impuesta a los señores Villamil y Pérez, no há lugar á lo solicitado por ser facultativa de la Junta la exoneración de multas.—Archívese.

Nicolas Geribon denunciando sobras.—Sustanciado, viértase en Tesorería el importe de la denuncia ó sean 464.44 cents. y pase al Escrivano Municipal para su escrituración.

En el expediente iniciado por don Manuel Pereyra (hijo) solicitando permiso para construir vereda.—R. Habiendo transcurrido cinco meses y medio desde que la Junta concedió en carácter de provisorio el permiso, avísese al peticionario que debe sujetarse á los términos de la ordenanza en vigencia y pase al Agrimensor Municipal para la delineación, nivel, etc.

El agrimensor don Manuel D. Rodríguez, solicita informe de Secretaría sobre las diversas denuncias de tierras que ha hecho en menas practicadas. Resolución después de producido ese informe: Paguese por tesorería la suma de \$82 07 cént. 8 y 5 por ciento que le corresponde por sus denuncias debiendo ponerse constancia en los expedientes referidos.

Don Benito Santabaya solicita permiso para tirar en 150 pesos un cuadro al óleo que representa al general don Leandro Gomez—právia tasacion, le es concedido el permiso solicitado.

Pedro Mirás y Suárez denuncia sobrantes de chacra en el grupo 12 de la 3.^a fracción del Egido pidiendo un plazo de 6 meses para el pago de dichas sobras.—Como se solicita debiendo abonar el importe en tesorería en el plazo fijado, práctica tasacion etc.

Ha sido aprobado el pliego de condiciones para el adquirido de las calles el que será remitido al Ministerio respectivo á sus efectos.

COMISIÓN DE I. PRIMARIA

San José, Octubre 25 de 1895.

Con esta fecha se reunió la Comisión Departamental de I. Primaria, con asistencia de su Presidente don Eusebio Buenafama, Vice don Genaro J. Calvo y vocales don Rafael D. Viera y don Prudencio Montagne faltando sin aviso el doctor don Julian Becerro de Bengoa y actuando como secretario don Carlos Larriera.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

El expediente entrado lo formaban los asuntos siguientes:

1.^a—La Dirección General de I. Pública, acusa recibo á la nota de esta Comisión por la que se le remitían las copias de las actas de las sesiones celebradas por la misma durante el tercer trimestre del año actual.—R.—Archívese.

2.^a—Don Pedro Martínez propietario del edificio que ocupaba la Escuela del Rincón de la Torre, reclama se le abonen cuatro meses de alquiler, que segun el mismo señor lo adeuda esta Comisión.—R.—Informe al señor Inspector.

3.^a—La Dirección General autoriza á esta Comisión para que por intermedio de la Sub-Comisión de la Estación Rodríguez arbitre fondos para concluir el edificio para Escuela en aquella localidad.—R.—Acusado recibo, reclámese de la Dirección General el expediente y diríjase nota á la Sub-Comisión mencionada dándole la autorización solicitada.

4.^a—La misma comunica la fecha en que deberán celebrarse los exámenes generales de las Escuelas Públicas del Departamento y asigna la suma de 220 pesos para sufragar los gastos que los mismos originan.—R.—Acusado recibo solicitándose 333 premios primeros é igual cantidad de 2.^a y 3.^a clases, que dando convocada la Comisión á sesión extraordinaria para el Domingo 27 á las nueve de la mañana, á objeto de nombrar las mesas que han de presidir los exámenes generales de las Escuelas Públicas.

Teoría de la evolución.—Las opiniones emitidas en nuestro número del jueves con referencia á la renuncia del doctor Barbagelata, han sido rebatidas, tomándose como base un sueldo publicado en la crónica de esta hoja, tomado de un reportaje hecho por «El Nacional» al suplente del doctor Ramírez.

Aceptando en principio, las conclusiones de dicho sueldo en que se aplaudía la actitud del doctor Barbagelata, no quedábamos inhabilitados para emitir juicio respecto á la conveniencia que habría en la aceptación de la banca legislativa por el suplente del doctor Ramírez.

Partidarios como somos de la evolución pacífica, hemos manifestado la necesidad de evolucionar comprendiendo que la revolución sino imposible es arduo problema de larga solución da el estado actual del país.

Lo que puede conseguirse por la evolución pacífica, no debe buscarse en la revolución sino agotados todos los medios que el patriotismo y la legalidad, ponen al alcance de los ciudadanos.

Se han agotado esos medios?

¡Son tan amplias las prerrogativas de la vida democrática y ofrecen tan estenso campo!

Desechamos desde ya como absurda la hipótesis de que los que no procedan como el doctor Barbagelata, lo hacen movidos por sórdido interés. Ni hemos dicho eso, ni lo hemos supuesto siquiera.

Resultaria monstruoso y contraproducente.

Si la Cámara actual no contara en su seno con esa minoría ilustrada, independiente, patriótica y bien intencionada, ¡qué destinos le estarían reservados al país!

Aplaudir la actitud del doctor Barbagelata por su manifiesto desinterés cuando son tantos los que con patente de absoluta ineptitud, aspiran á lo que él ha rechazado, no es contradecir la teoría de la evolución, pues no existe incompatibilidad en reconocer un móvil que refleja la modestia y honestidad del ciudadano y pensar que su ilustración y su patriotismo puestos al servicio de la patria, hubieran dado frutos provechosos.

Tampoco puede tomarse nuestra doctrina como posibilista, *Numa*, que es quien hace la refutación y á quien no conocemos por el pseudónimo, habrá tenido ocasión de ver que la mayor parte de los que aplauden hoy la actitud del doctor Barbagelata, iban ayer á los comicios á depositar su voto para la elección de Representantes rechazando la abstención como medio de única protesta.

Las cosas no han cambiado como lo manifiesta en su refutación, suponiendo al señor Idiárra Borda como representante de su antecesor y sin embargo no podría establecerse incompatibilidad absoluta entre los actos consumados ayer respondiendo á la misma teoría

evolutiva y las apreciaciones de hoy y consecuencia de aquellos ó sea del ejercicio del derecho de sufragio ejercido en una época de restricciones, escándalos y anomalías.

Ya vé nuestro contendor que la doctrina sentada en editorial aun cuando disienta ligera y superficialmente del suelo que le sirve de capite, no puede considerarse inadmisible porque en ese caso y dadas las circunstancias que se expresan, sería también inadmisible en aquellos que ejercieron el derecho de ciudadanía en lucha abierta con el fraude y en épocas tan anormales como la presente.

Podría objetarnos *Numa* que no se encuentra en el numero; pero lo está la mayoría, que al proceder así, pretendía la evolución por medios pacíficos y legales, por los únicos medios puestos al alcance de los ciudadanos en el orden constitucional, lo que ni es censurable, ni les inhabilita para considerar la actitud del doctor Barbagelata en la forma que lo hemos hecho sin entrar á apreciar los fundamentos de su renuncia.

La refutación, es en nuestro concepto inconsistente.

Podremos en concepto de *Numa* haberlo equivocado en nuestras apreciaciones, pero de eso á establecer doctrinas contradictorias entre uno y otro artículo, hay gran diferencia.

No es pues justificiero aplicando el positivismo á la teoría racional de la evolución, rechazada por los políticos partidistas impenitentes y aceptada por los de temperamento menos madrigonal y fogoso.

Un madrileño.—A título de curiosidad, tomamos de «El Heraldo» de Madrid este boicot suelto:

«Un reportero de «La lucha» pasó á bordo del «León XIII» y fijose en un soldado de pequeña estatura, perteneciente al batallón de Asturias.

Al preguntarle de donde era, contestó: «De la parroquia de la Chinché» y como observara la extrañeza que causó dicha contestación, por ignorar el reportar la localidad donde está encavada la parroquia de la Chinché, este héroe en miniatura añadió, poniendo los ojos torcidos y dandose un capotezo en el gorro de uniforme: «usted no sabe donde está la parroquia de la Chinché? Pues en el barrio de San Lorenzo de Madrid, castellano puro, donde ni se habla francés, ni nada que no sea cristiano excepto el tinto de Valdepeñas, que no se bautiza: allí todos somos madrileños; que venimos á ver la guasa de los cubanos si pueden competir con los de la calle de Salitre, y más de las que yo me sé y usted no conoce.»

—Y que pito tocas tu en el batallón?

—Yo no toco pito. Soy corneta de plaza y de los buenos, y vengo decidido á dejar bien puesto el nombre que llevo.

—¿Qué edad tienes?

—Doce años; pero tengo el corazón tan grande como si contara cuarenta.

—¿Y no tienes padres?

—Sí señor. Viven los dos. Mi madre, al despedirme de ella, me dió un beso en la frente, y me dijo: «Vé, hijo mío, á donde te llaman los impulsos de tu corazón. Que la Virgen de la Paloma te devuelva sano y salvo y con el pecho lleno de cruces, ganadas en bueña lid.»

—¿Cómo te llamas?

—Rafael Sánchez Peña, y pertenezco á la cuarta compañía.

En esto se dió la orden de que la fuerza bajase á los lanchones preparados para el trasbordo.

Aquel chico, decidido, inteligente y alegre, se quitó la gorra.

El reportero le estrechó la mano y se despidió de él.

—No se vaya usted tan pronto—dijo á nuestro compañero—Quiero antes

que me diga por qué me ha hecho tantas preguntas.

—Pertenezco á «La Lucha» como reporter y por eso te he importunado tanto.

—Cá, hombre no. Me alegro de que usted me haya hablado. «La Lucha» es el periódico de Cuba que mas se lee en Madrid, y nuestra entrevista llegaría á saberla mi inolvidable madre, y estoy seguro de que gozará con ello.

Y si no fuera cierto, como es, la afirmación del muchacho, «El Heraldo» se encargaría de llevarlas á sus padres los recuerdos del simpático corneta.

Varías en una.—Ha sido nuestro huésped en la última semana el señor Julio Rojo administrador de nuestro colega «La España Moderna» quien al parecer vive los intereses de la publicación de que forma parte, hace propaganda por los exquisitos cigarrillos «La Madrileña» de cuya fábrica es propietario.

El aludido partió hoy para Colonia y Rosario.

—La compañía Petray ha alquilado el espacio local que la sucesión Carabajal posee en la calle Asamblea, frente al Vice Consulado de España, para establecer el circo Payasodú.

—Después de larga ausencia del departamento llegó en la noche del viernes á esta ciudad don Leopoldo Martínez.

Su viaje tiene por objeto vender el magnífico campo que posee en la costa del río San José compuesto de 223 hectáreas, aproximadamente.

—Habiéndose terminado la licencia que le fué concedida por la Cámara de Representantes, partió á la capital el Jueves, el doctor don Evaristo G. Cigarrón, algo mas restablecido de las dolencias que lo aquejan.

—Ha sido nombrado capellán de la capilla Hortus Coclusus el presbítero A. Giampietro, quien vendrá á hacerse cargo del curato de esa Iglesia en los próximos días de la entrante semana.

—La Junta E. Administrativa ha recibido muestras de adoquines para el pavimento que va á colocarse en la plaza y cuyo pliego de condiciones va á someterse á la aprobación del gobierno.

—Ante el oficial del Estado Civil de la sección ciudad, se han presentado solicitando contrar matrimonio don Antonio Reyes español viudo domiciliado accidentalmente en esta ciudad y doña Ana Bentancur vecina de la 2.^a sección.

—Al que madruga Dios te ayuda—Se nos refiere que ayer poco momentos antes de salir el tren de la mañana (6 y 35 a. m.) uno de los pasajeros viene, según nuestro informante, del departamento de Flores, se dirigió al «water close» que todas las estaciones tienen, despojándose de un cinto que contenía setecientos pesos el que dejó olvidado, por algunos segundos.

Cuando echó de ver su olvido y volvió para recuperar su caudal, se encontró con que había volado es decir, que no encontró ni rastro.

Dijo parte á la policía quien se puso en campaña para averiguar el paradero de los 700 gunilos y ésta es la hora en que no sabemos si el descuidado pasajero, se habrá hecho con el cinturón y su contenido ó si habrá corrido la misma suerte que los 2000 pesos perdidos por don Bonifacio Agüero hace próximamente un año y de los que aun no ha recibido noticia alguna.

Desecharíamos que esta vez fueran eficaces los trabajos de la policía y volverá el acero á la vaina ó, el tiempo á su dueño que como es de suponer estará inconsolable.

No son electorales.—La persona que ha encontrado dos gatitos color plomo extraviados ayer, y se sirva devolverlos á ésta imprenta, sera gratificada.

Teatro Vallbona

COMPAGNIA DE DRAMAS CRIOLLOS

A. PETRAY

Última función para hoy domingo 27 de Octubre

1.^a Sinfonía por la banda de música.

2.^a El gauchito, ópera gaucha Oriental recibido por los niños hermanos de Petray.

3.^a La preciosa comedia en un acto titulada: LA SIRVENTIA DEL CURA Protagonista Sra. Julia Petray

4.^a La parodia del viejo Vizcachas, traducida del criollo al italiano por el intérprete genovés Antonio Petray.

Finalizado el espectáculo con el extremo del drama criollo en actos y cinco cuadros original de don Félix Saenz:

DOS HIJOS

Precios y hora de costumbre.]

Juzgado Letrado Departamental

DIA 24

Trámite—Co. Andrés R. Perera con Eduardo Perera—Exhorto del Jdo. L. de Soriano—Juan A. Alvarez—Antonio Firpo, sucesión—Manuel Pereyra con Ramón Aydo y Carbúa—Sucesión Pedro Tejera—David Allem, sucesión—Oficio de la Junta E. Administrativa—Agente Fiscal—Definitivos Indalecio Martínez y Gregorio Diaz—Causas criminales—Trámite once. Dia 25

Trámite—Felix Olgiati con Hipódromo San José de Mayo—Francisco Salas, sucesión—J. y A. Talice Hnos. con Miguel Mutarelli—Juan A. Alvarez—Concurso Andrés R. Perera con E. Perera—Ignacio Suarez—Luis Fernández—Carlo Barrio—Eduardo Botarro con Manuel Eguizábal—Maria Jimbrí, sucesión—Oficio del Juzgado de Comercio de 2.^a Turno—Oficio de la Junta E. Administrativa de Colonia—Interlocutoria—Maria Carrizo y Leonardo Diaz (1) Chavarri, sucesiones—Definitivos—Francisco Pereyra, sucesión—Antonio Reyes—Causas criminales, Trámite—Cuatro.

Las Barracas de los señores José A. Gonzalez y Gia. acaban de recibir dos cargamentos de postes, medios postes y estaciones de fiandubay, uno del Paraguay y otro de Entre-Ríos que hacen una existencia de 12.000 palos.

Tambien han recibido de Norte América 40.000 piques y de Europa 5.000 rollos de alambre de acero, pañete y hierro.

A comprar pues, los que deseen alambrar sus campos por poco dinero,

Dinero a interés

Hay 5.000 pesos para colocar en una sola parte ó fraccionar—con interés reducido—Ver con el señor Esteban Farnandez, calle Saravia número 26—Octubre 1.

AVISOS



Vice-consulado de España

EN SAN JOSÉ

De orden superior se hace saber á los españoles que se contratará para servir de peones en las condiciones de ganados á Inglaterra, que la contratación deberá hacerse por escrito y visarse en el Consulado inglés establecido en la gran Bretaña, fin de que los españoles que se reúnen en Montevideo Carrillo 18, y en las oficinas consulares de la nación en ésta República, podrán reclamar su cumplimiento, en la inteligencia de que no serán admitidos los que no cumplen con este requisito.—Eduardo Sanchez Bombín, Vice

AVISO

Por disposición superior se hace saber á los españoles comprendidos en el artículo 27 de la ley de reemplazos, vigente, la obligación en que hallan, de hacerse inscribir en el alistamiento del pueblo de su naturaleza, ó en el de la última ó mayor residencia de los padres; se les exigirá la responsabilidad, que de unos y otros, y se les concederá el plazo de diez días para alcanzar la inscripción de estos, el plazo final.

El acuerdo que hace en el consulado general de España en Montevideo Carrillo 18, y en las oficinas consulares de la nación en ésta República, desde el día 15 de Noviembre próximo, que se reunirá á los respectivos ayuntamientos.

Los que se hayan inscripto en las oficinas consulares de ésta República, podrán servir, recibirán en las papeleras soldados, podrán presentar sus reclamaciones en éste Vice-Consulado, y á los que quieran redimirse á metallo se les concederá en los plazos que la Ley determina y por la suma que la misma establece, entregando dicha cantidad en la oficina Consular.

Dadas las facilidades que el gobierno de S. M. ha otorgado á los españoles residentes en el exterior para que puedan hacer las inscripciones y seguir las operaciones de las quintas, sin ir á España, este Consulado espera, que los residentes españoles en la República Oriental del Uruguay, comprendidos en la Ley de reemplazos,

COMERCIO DE SANTOS GARCIA

Primera y única casa en este Departamento que tiene establecido escritorio en la Capital de la República, para atender al dia las grandes compras y toda clase de transacciones que abarca este coloso comercio.

Siendo suficientemente conocido en los ramos de Registro de generos, Sastrería, Ropería, Almacen por mayor, Ferretería y Bazar, conviene que el público conozca la gran Barraca de maderas y artículos de construcción en general, carbon de todas clases, máquinas y herramientas agrícolas, que hace poco agregó su comercio y que hoy ya se hace sentir por su inmenso surtido y el basilio de la casa.

Hace compras de trigo, maíz y toda clase de frutos del País, en gran escala y está regenteado por don Vicente Angulo y don José García Montes quienes acompañan al Jefe de la casa desde hace catorce años.—ESCRITORIO EN MONTEVIDEO: Calle Mercedes Núm. 293—EN SAN JOSÉ: Calles Sarandí, Asamblea y Uruguay.

ISAAC GIL

ABOGADO

Tiene establecido su estudio en la calle 18 de Julio núm. 46—San José de Mayo.

Dr. Evaristo G. Ciganda Abogado—Estudio Uruguay 289 e Ituzaingó 145—Montevideo.

Dr. Antonio Bonasso Médico Cirujano—Partero—De la facultad del Uruguay Chilo y Nípolés—Horas de consultas: de 8 a 9 a.m. y de 2 a 3 p.m. Gratis para los pobres.

Atanasio Zabala Dr. en Medicina y Ciencia—Calle Artigas

Ángel Chiolini Médico Cirujano—Calle 25 de Mayo Número 65.

Alfonso Espinola Médico Cirujano—Calle Sarandí Número 1.

Federico Nicola Médico Cirujano, de la facultad de Montevideo. Ha establecido definitivamente su consultorio en 1a calle 18 de Julio núm. 47.

Dr. Francisco Giampietro Médico Cirujano—Calle Asamblea, San José de Mayo.

Manuel D. Rodriguez Agrimensor y Taxador Público—Calle Arenal Grande Núm. 123.

Prudencio Montagne Agrimensor y Taxador Público—Calle 18 de Julio Núm. 61—Ex-Hotel Oriental.

Martin M. Diaz Escritor Público—Calle Treinta y Tres 26—San José de Mayo.

Lisandro F. Freire Escritor Público—Calle Colón núm. 106 antigua Platería de Funas.

Cárlos y Alejandro Larriera Procuradores, remates, tasaciones y comisiones en general. Domicio: Montevideo: Rincón 133, San José, 25 de Mayo número 45.

Luis M. Perez Procurador, Calle 25 de Mayo Número 43.

Eduardo Sánchez Bombín Procurador establecido su escritorio en la Calle Asamblea núm. 61

Alberto Ierena Procurador, Calle 33—San José de Mayo.

Justiniano Carbajal Procurador, Calle Colón núm. 162

Ezequiel Callorda Rematador, Ofrece sus servicios profesionales en la calle Arenal Grande número.

Pablo Andreu Se encarga de arreglo de testamenteñas—Rincón 64

Manuel Egusquiza Se encarga de asuntos judiciales, compra y venta de terrenos y locación de díneros. Calle Sarandí número 33.

Bartolo Maccio hijo Escritorio, Plaza Independencia 72—Montevideo.

J. Sueiro Lecciones de dibujo. Retratos al lápiz y al óleo. Precios modicos. Calle Treinta y Tres Número 77, San José.

Piedrieria y Molino à Vapor de José Riembau Calle Sarandí Esquina Vidal—San José

Molino Comercio De Artola 6 Hijos—San José.

Liberia, Bazar, Almacén y Ferretería De Villamil Hnos.—Calle Asamblea Esquina Sarandí—Surtido completo en los ramos arriba indicados.—Se compran y venden frutos del país.

Café y Gonfitería Central De José Borrazas—Plaza Principal.

Almacén De Marcelino Sejas, Calle 18 de Julio Esquina Rincón.

Carrecería De Venosa y Marqueney—Calle Sarandí Esquina Larraga.

Platería De Domingo Riso—Calle Sarandí N° 1—San José de Mayo.

Hotel del Ferro-Carril De Francisco Barneche, Calle Colón número 1

Peluquería Nacional De Leopoldo R. Acosta, Solís y 25 de Mayo. Esmerado servicio en el ramo.

Zapatería y Talebartería del Sol De Juan Heguy. Gran surtido en los ramos indicados. Calle Sarandí Esquina Asamblea.

Tienda y Ropería De Bevilacqua Hnos. Calle Asamblea Esq. 25 de Mayo.

Bodega del Pueblo De Luciano Lluguay Sarandí y Asamblea

Almacén y Ferretería Estrada y Gia Calle Sarandí Esquina Uruguay.

Almacén de "El Buen Orden" De Nicanor Rey—Calle Asamblea esq. Rincón—SAN JOSÉ DE MAYO

Ropería de los "Tres Cuadrantes" De Claudio Rossi—18 de Julio 75—San José.

Almacén y Ferretería De Agustín Gia Calle Sarandí Esquina Uruguay.

Almacén de "El Buen Orden" De Nicanor Rey—Calle Asamblea esq. Rincón—SAN JOSÉ DE MAYO

Ropería de los "Tres Cuadrantes" De Claudio Rossi—18 de Julio 75—San José.

Panadería De Enrique Eguna, Calle Ituzaingó núm. 7. San José.

Fábrica de cigarrillos y cigarrillos "La Uruguayana" de Juan P. Barbé, Calle Colón.

Carpintería y Cajonería Fúnebre De Santiago Leindekar, Uruguay Nums. 48 y 50

Herrería y Carpintería De Juan Ernani, Uruguay frente al portón sur del Mercado Público.

Zapatería y Talebartería Española De Francisco Péreyra—1a de Julio Esq. 83.

Sastrería Cosmopolita De Bartolo Armingaud—Calle 18 de Julio núm. 73. San José

Almacén y Ferretería De Cadellón y Menéndez Calle Sarandí Esquina Vidal. Gran surtido de comestibles y bebidas en general. Precios modicos.

Zapatería La Especial De Emilio Martínez—Calle Esquina 33.

Almacén, Ferretería, Librería y Bazar De López y Pardomo—Calle Sarandí esq. 18 de Julio—San José.

Sastrería "Villa de Roma" De Francisco Muñoz—Calle Sarandí número .

Zapatería y Alpargatería De Antonino Magaña—Calle Sarandí esq. San José.

Tienda y Ropería De Joaquín Sánchez—Calle Sarandí esquina 18 de Julio—San José.

Juan A. Corbacho Procurador, Calle Colón número 80.

Carpintería y Mueblería De Francisco Páez—Calle Asamblea Núm. —frente al Teatro Vallbona.

Regino Galdós Cirujano-Dentista—Calle Arenal Grande número 23—SAN JOSÉ

Miguel Lacroix Tenedor de Libros. Ofrece sus servicios profesionales al comercio. Dirigirse a esta Imprenta.

Juan C. Ciganda Procurador, Calle Colón número 80.

REMATADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra venta de campos y fincas, colocación de dinero & intereses y comisiones comerciales para ventas en particular & en remates públicos.

ESCRITORIO: Sarandí n.º 109—SAN JOSÉ

Instituto Universal

GRAN COLEGIO PARA VARONES

URUGUAY 283, 285, 287, 289 y 291

Clases elementales, Bachillerato en ciencias y letras, Farmacia, Ingeniería, Notariado, Agrimensura, Clases de adorno, Dibujo lineal y de figura, Esgrima, Gimnasia, Piano, Violín, Mandolino, Guitarra, Bandurria, Flauta,arpa etc. Idiomas: Francés, inglés, italiano, latín, etc.

Ensayos y Clases especiales para alumnos de 5 a 10 años.

Hay capacidad para 300 externos y 100 pupiles con grandes patios para recreo.—Espaciosos dormitorios.—Sábanas cómodas, y todas las comodidades que requiere un establecimiento bien montado.

El almorzo y comida de internos y medios, son presididos por el Director. Todos los profesores internos viven en familia con los pupilos.—Precios modicos.—Se admitten pupilos, medios y externos.

Agustín M. Vazquez, Director.—Emiliano Durán, Secretario.

Sbre. 5 pts.

Junta E. Administrativa

Aviso

Se hace saber que desde esta fecha hasta el 10 de Noviembre del corriente año, todos los días habrá de 9 a 12 m. y de 1 a 4 p. m., se expedirán en esta oficina las patentes de rodilleras para el ejercicio 1895-96.

Vencido ese plazo se procederá a la revisión dispuesta por el art. 2º del Decreto reglamentario de la Ley Fecha 20 de Agosto p.d.o.—San José, Septiembre 21 de 1895.—H. Laguarda Pte.—Guillermo F. Silveira Sec. v.10 n.

Cochería del Este

JOSÉ FERRARI Y C^{IA}

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 94

Esta conocida cochería que cuenta con cómodos cuartos y con caballos amasistrados y bien manejados, se ofrece al público en general, garantizando el buen servicio y la modicidad en los precios.

Se hacen viajes para cualquier punto de la República.

La casa se encarga de amasistrar caballos para a precios convencionales.

Servicio a todas horas del día y de la noche.

SAN JOSÉ DE MAYO

GRAN CARPINTERIA

MUEBLERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

De Casariego, Thievent y Correge

Artigas esq. Asamblea, Plaza Principal, frente al almacén García Hs. Donde tuvo la tienda D. Pedro Calan.

En este acreditado establecimiento encontrarán todos los artículos concernientes a los ramos arriba mencionados, como también en Tapicería, Colchonería y un gran surtido de sillas y otros muebles de Viena de la acreditada fábrica de Fischel.

Para la cajonería se cuenta con un carro fúnebre negro, otro blanco y un carrojaje de duelo.

Servicio especial a todas horas tanto de día como de noche; para el servicio nocturno habrá una ventana con luz en el frente a la calle Asamblea.

La casa se encarga de toda clase de entierros, desde los más lujosos a los más modestos.

MODICIDAD EN LOS PRECIOS

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

LA CRUZ

EL MEJOR VINO ORIENTAL

Único Agente en la Ciudad de San José

MANUEL ARIZMENDI

Cerveza líquida del doctor Veldés García y Anís Trípical en venta en la misma casa

FARMACIA SUPPARO

DE HELIX CROCHET

Pongo en conocimiento del público y de mi clientela en general, que a fin de poderle servir con puntualidad y economía en el despacho de medicamentos y fórmulas médicas, he resuelto surtir en establecimiento directamente de las mejores casas espedidoras de drogas y productos químicos, de Francia, Italia y Alemania, los que se esperan a precios sumamente reducidos, para lo cual cuento ya mi casa con variado y selecto surtido de especialidades y productos químicos.

Audán y se convencerá de su veracidad.

FELIX CROCHET

18 de Julio Esquina Sarandí—San José

IMPRESA DE TRANSPORTES Á VAPOR

POR LOS RIOS

SANTA LUCIA Y SAN JOSÉ



DE PEDRO CHURRUT

(SERVICIO PROVISORIO)

De Montevideo para los puertos: Cerrillos, Río Negro (Estacas) Flores y San Pablo. Las embarcaciones saldrán de Montevideo todos los miércoles regresando los sábado de cada semana.

Admito carga en los depósitos de la empresa calle 25 de Agosto esquina Ciudadela. (Barraza del Comercio) para las ciudades puertas.

Transporto directo para la exportación de cereales con un CINCUENTA POR CIENTO mas económico que los precios conocidos hasta la fecha.

La empresa da pastoreo gratis en los puertos San José, Flores y Río Negro, disponiendo de 500 hectáreas de campo empastado en el primero, 900 en el segundo y 400 en el tercero con exuberantes aguadas.

APERTURA DEL TRÁFICO 6 DE FEBRERO DE 1895

COLEGIO NACIONAL

DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

127, Calle Soriano 129, ---Montevideo

Estudios Primarios, Superiores, Universitarios y Comerciales

DIRECTOR:—ORESTES ARAUJO

Admite pupilos, medio-pupilos y externos a precios más moderados que los demás establecidos en su género.

Almacén de los amigos

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

DE José Ferrari y compañía

ESTA casa participa á su numerosa clientela que ha recibido mas de 2.000 libras de carbón especial de los montes de Rio Negro y que se ha vendido en condiciones de aclarar cualquier pedido que se le haga, mas se encarga de hacer venir diariamente paquetes, ostras y toda clase de mariscos.

CALLE 18 DE JULIO ESQ. RINCON

San José

COLEGIO DE SAN FRANCISCO

PARA VARONES

Calle del Yi números 122 y 123

Director: Carlos de Jovellanos

Clases elementales y la bachillerato en ciencias y letras, bajo la dirección de distinguidos profesores en las diversas materias del ramo de Instrucción, tanto en las clases elementales como en las superiores.

CURSOS DE AGRIENSIURA

Clases de dibujo lineal y de Figura.

ESGRIMA Y GIMNASIA

Idiomas indispensables á la carrera comercial de los varones.

Clases especiales para párvulos y adultos.

Sofeo y declamación.—Se admiten pupilos, maestros y externos.—Grandes comodidades para los almismos en general.

La circunstancia de ser este establecimiento uno de los más reputados en la capital, impide á los alumnos regatados en la misma, inscribirse en él.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las reformas recientemente practicadas, a parte del aumento de profesorado y régimen disciplinario, justifican á su vez la alta consideración que se merece.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las reformas recientemente practicadas, a parte del aumento de profesorado y régimen disciplinario, justifican á su vez la alta consideración que se merece.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las reformas recientemente practicadas, a parte del aumento de profesorado y régimen disciplinario, justifican á su vez la alta consideración que se merece.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las reformas recientemente practicadas, a parte del aumento de profesorado y régimen disciplinario, justifican á su vez la alta consideración que se merece.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las reformas recientemente practicadas, a parte del aumento de profesorado y régimen disciplinario, justifican á su vez la alta consideración que se merece.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las reformas recientemente practicadas, a parte del aumento de profesorado y régimen disciplinario, justifican á su vez la alta consideración que se merece.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las reformas recientemente practicadas, a parte del aumento de profesorado y régimen disciplinario, justifican á su vez la alta consideración que se merece.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las reformas recientemente practicadas, a parte del aumento de profesorado y régimen disciplinario, justifican á su vez la alta consideración que se merece.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las reformas recientemente practicadas, a parte del aumento de profesorado y régimen disciplinario, justifican á su vez la alta consideración que se merece.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las reformas recientemente practicadas, a parte del aumento de profesorado y régimen disciplinario, justifican á su vez la alta consideración que se merece.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las reformas recientemente practicadas, a parte del aumento de profesorado y régimen disciplinario, justifican á su vez la alta consideración que se merece.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las reformas recientemente practicadas, a parte del aumento de profesorado y régimen disciplinario, justifican á su vez la alta consideración que se merece.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las reformas recientemente practicadas, a parte del aumento de profesorado y régimen disciplinario, justifican á su vez la alta consideración que se merece.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las reformas recientemente practicadas, a parte del aumento de profesorado y régimen disciplinario, justifican á su vez la alta consideración que se merece.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las reformas recientemente practicadas, a parte del aumento de profesorado y régimen disciplinario, justifican á su vez la alta consideración que se merece.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las reformas recientemente practicadas, a parte del aumento de profesorado y régimen disciplinario, justifican á su vez la alta consideración que se merece.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las reformas recientemente practicadas, a parte del aumento de profesorado y régimen disciplinario, justifican á su vez la alta consideración que se merece.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las reformas recientemente practicadas, a parte del aumento de profesorado y régimen disciplinario, justifican á su vez la alta consideración que se merece.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las reformas recientemente practicadas, a parte del aumento de profesorado y régimen disciplinario, justifican á su vez la alta consideración que se merece.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las reformas recientemente practicadas, a parte del aumento de profesorado y régimen disciplinario, justifican á su vez la alta consideración que se merece.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las reformas recientemente practicadas, a parte del aumento de profesorado y régimen disciplinario, justifican á su vez la alta consideración que se merece.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las reformas recientemente practicadas, a parte del aumento de profesorado y régimen disciplinario, justifican á su vez la alta consideración que se merece.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las reformas recientemente practicadas, a parte del aumento de profesorado y régimen disciplinario, justifican á su vez la alta consideración que se merece.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las reformas recientemente practicadas, a parte del aumento de profesorado y régimen disciplinario, justifican á su vez la alta consideración que se merece.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las reformas recientemente practicadas, a parte del aumento de profesorado y régimen disciplinario, justifican á su vez la alta consideración que se merece.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las reformas recientemente practicadas, a parte del aumento de profesorado y régimen disciplinario, justifican á su vez la alta consideración que se merece.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las reformas recientemente practicadas, a parte del aumento de profesorado y régimen disciplinario, justifican á su vez la alta consideración que se merece.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las reformas recientemente practicadas, a parte del aumento de profesorado y régimen disciplinario, justifican á su vez la alta consideración que se